



**REUNIÓN UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y  
COMITÉ DE EMPRESA PAS  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 25/09/2023**

A las 9:00 horas del día 25 de septiembre de 2023 se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, (Sala de Gerencia 2ª planta este) los abajo indicados en representación de la Universidad de Córdoba y Comité de Empresa.

**ASISTENTES:**

**Por la Universidad de Córdoba:**

D. EULALIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Gerente de la Universidad, que preside  
D. ENRIQUE R. LEGANÉS GONZÁLEZ, Vicegerente, que actúa de Secretario  
Dª LUZ ARTIME DE LA TORRE, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos

**Por parte del Comité de Empresa:**

Dª PAULA MURILLO ROMERO (PRESIDENTA C.E.- CCOO)  
Dª SARA ISABEL RUÍZ MORENO (SECRETARIA C.E.- CCOO)  
D. JUAN FRANCISCO PEDRAZAS LÓPEZ (CCOO)  
D. DAVID SÁNCHEZ CRUZ (CCOO)  
D. FRANCISCO J. CARMONA ALONSO (CCOO)  
D. MANUEL RAMÍREZ HERRERA (CSIF)  
D. JOSÉ SALMERÓN MUÑOZ (UGT)  
D. GABRIEL F. VALENTÍN (UGT)  
Dª CARMEN GARCÍA LLAMAS (UGT)  
D. PEDRO ROMERO ACOSTA (UGT)  
Dª ANA ISABEL GIRALDO POLO (UGT)  
Dª RAFAELA BUENO MARTÍN (Delegado Sindical CCOO)  
D. JUAN M. GARCÍA OLMO (Delegado Sindical UGT)  
D. ANTONIO ALCÁNTARA CARMONA (Delegado Sindical CSIF)

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Gerente indica que se pospone para la siguiente reunión.

**2º.- Informe Sr. Gerente**

El Sr. Gerente informa de las siguientes cuestiones:

- Procedimiento de Comisiones de Servicio



- Próximas reuniones para RPT a partir de la semana que viene.
- Activación Unidad de Apoyo en el Área de Conserjería y de Biblioteca. Para cubrir las necesidades originadas por las personas que tienen reducción de jornada para mayores de 60 años. La propuesta es dotar la Unidad con dos personas y cuando el potencial de trabajo de estas dos personas supere el 70%, se contrataría a otra persona.
- Enviar las reducciones de jornada por edad a los órganos de representación mensualmente junto con los movimientos.
- En la evolución del Capítulo I estamos entre el 0,5% y el 1% por encima de la cuota permitida, por lo que tenemos que utilizar de manera eficiente todo el personal de la Universidad.
- Se ha recibido de la Asesoría Jurídica el informe en relación con la participación del PTGAS en contratos del artículo 60 de la LOSU y se os ha enviado para vuestro conocimiento. Una vez se ha informado, se publicará la Instrucción de Gerencia.
- Se están activando los cursos de formación, una vez publicado el Plan de Formación.

El Sr. Salmerón (UGT) manifiesta que no está de acuerdo que la Gerencia establezca de forma unilateral que las reuniones con el grupo de trabajo del Comité de Empresa sean con los sindicatos, puesto que está reglamentada la composición de las Comisiones del Comité de Empresa.

El Sr. Gerente aclara que las reuniones que se mantuvieron la semana pasada fue con representantes de los sindicatos con representación en Comité de Empresa, lo que no excluye reuniones con el grupo de trabajo del Comité de Empresa antes de las reuniones con este órgano.

### **3º.- Reglamento de Formación.**

El Sr. Salmerón (UGT) manifiesta que el texto que recibieron el día 19 no incluía las modificaciones posteriores realizadas como consecuencia del informe de Asesoría Jurídica.

El Sr Gerente informa que el informe de Asesoría Jurídica se recibió el día 20 e inmediatamente se incluyeron las observaciones en el Reglamento y se envió a Comité de Empresa.

El Sr. Alcántara comenta los términos del correo que se recibió en el día de ayer de CSIF. El Sr. Gerente manifiesta que el contenido es cuestión de funcionamiento y competencia de la Comisión de Formación y que no es necesario incluirlo en el Reglamento. También explica que, respecto a la composición, la idea de la Gerencia siempre ha sido propiciar la mayor participación de todos.

Se aprueba.

El Sr. Gerente agradece el trabajo realizado por los representantes de los tres sindicatos y del Comité de Empresa.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RECTORADO

**4º.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del Reglamento sobre Jornada de Trabajo, Horario, Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba.**

Se aprueba con las modificaciones hechas por Gerencia.

**5º.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

Siendo las 10:20 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

**POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,**

Eulalio Fernández Sánchez  
Gerente

Enrique Leganés González  
Secretario

**POR EL COMITÉ DE EMPRESA,**

Paula Murillo Romero  
Presidenta

Sara Isabel Ruíz Moreno  
Secretaria